

Alcaldía Municipal de El Carmen

Celebración de Matrimonios, en la oficina días no hábiles

Institución:	Alcaldía Municipal de El Carmen
Categoría de servicios:	CELEBRACIÓN DE MATRIMONIOS
Nombre:	Celebración de Matrimonios, en la oficina días no hábiles
Dirección:	Calle principal, Barrio El Centro, Calle General Bioso. El Carmen, Cuscatlán
Horario:	Lunes a Viernes de 08:00 a 16:00
Tiempo de respuesta:	Una semana
Área responsable:	Secretaría Municipal
Encargado del servicio:	Secretaria Municipal
Descripción:	Es un servicio que se desarrolla en la Alcaldía
Requisitos generales:	1. De los Cónyuges: Copia de DUI ampliada al 150%, Partida de nacimiento certificada. 2. Testigos (2): Copia de DUI ampliada al 150%.
Costo:	\$ 20.00